



**REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN
“KITCHEN COLLECTION 2025”**

**FECHA DE LA PROMOCIÓN:
DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
HASTA 27 DE OCTUBRE DEL 2025**

**LUGAR:
CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO
Ubicado en la Avenida Amazonas N36-152 y Naciones Unidas**

La compañía AFFARE S.A.S., es la organizadora y responsable de la promoción “KITCHEN COLLECTION 2025”, a realizarse en el Centro Comercial Iñaquito.

El reglamento que se aplicará para el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada “KITCHEN COLLECTION 2025”.

La promoción “KITCHEN COLLECTION 2025” consiste en:

PREMIO ILUSIÓN

Es importante resaltar que para esta promoción existirá 5 productos a ser canjeables los cuales se detallarán más adelante.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN “PREMIO ILUSIÓN”

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.
2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía AFFARE S.A.S., solicitará su eliminación.
3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Iñaquito (CCI).
4. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido del 26 de septiembre del 2025, desde las 9h30 hasta el 27 de octubre del 2025 hasta las 20h30 o hasta agotar stock. No participarán las facturas de compra de: Bonos, Gift Cards, Prepagos, o documentos que correspondan a pagos de: estados de cuenta, transacciones bancarias / financieras, pago de servicios básicos o de telefonía y afines u otros pagos de servicios.





5. El monto mínimo de participación es de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$20,00). NO APLICA FACTURAS DE CONCESIONARIOS O ARRENDATARIOS DE VEHÍCULOS.
6. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, incluido IVA.
7. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje son acumulables entre sí.
8. Las notas de venta y facturas y/o tickets emitidos por máquinas de los establecimientos: SUPERMAXI no participan en la presente promoción, es decir, ninguna factura del establecimiento antes mencionado participa en la promoción KITCHEN COLLECTION.
9. Las notas de venta y facturas y/o tickets emitidos por máquinas de los establecimientos: LA LOTERIA, MARATHON, PYCCA, CHAIDE, MOVISTAR y CLARO, no son acumulables con facturas de los otros locales del Centro Comercial.
10. Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en cada una de las ánforas ubicadas en los lugares que designe la Compañía Promotora del Centro Comercial.
11. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, debe proporcionar toda la información personal del cliente, no es permitido participar con documentos a nombre de consumidor final.
12. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por lo siguiente:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD KITCHEN COLLECTION

1. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Iñaquito (CCI).
2. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido del 26 de septiembre del 2025, desde las 9h30 hasta el 27 de octubre del 2025 hasta las 20h30 o hasta agotar stock. No participarán las facturas de compra de: Bonos, Gift Cards, Prepagos, o documentos que correspondan a pagos de: estados de cuenta, transacciones



bancarias / financieras, pago de servicios básicos o de telefonía y afines u otros pagos de servicios.

3. El monto mínimo de participación es de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$20,00). NO APLICA FACTURAS DE CONCESIONARIOS, ARRENDATARIOS DE VEHÍCULOS O FACTURAS PERTENECIENTES A SUPERMAXI.
4. Las notas de venta y facturas y/o tickets emitidos por máquinas de los establecimientos: LA LOTERIA, MARATHON, PYCCA, CHAIDE, MOVISTAR y CLARO, participan en la promoción con un monto mínimo de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$100,00), es decir, por cada CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$100,00) de los establecimientos antes mencionados, se le entregará al cliente un sticker KITCHEN COLLECTION.
5. Las notas de venta y facturas y/o tickets emitidos por máquinas de los establecimientos: LA LOTERIA, MARATHON, PYCCA, CHAIDE, MOVISTAR Y CLARO, no son acumulables con facturas de los otros locales del Centro Comercial.
6. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, debe proporcionar toda la información personal del cliente, no es permitido participar con documentos a nombre de consumidor final.

PREMIO

4 PRODUCTOS COLECCIONABLES DE COCINA

PRODUCTOS	NIVELES	STOCK
SARTÉN (20cm)	(1 NIVEL)	200
SARTÉN (24cm)	(2 NIVEL)	160
PEROL CON TAPA (20cm)	(3 NIVEL)	80
OLLA CON TAPA (24cm)	(4 NIVEL)	60
WOK CON TAPA (28cm)	(5 NIVEL)	45

Los productos NO incluyen:

- Otros servicios o accesorios no especificados.

NOTA IMPORTANTE:

- El producto no se entregará en efectivo.
- El producto no se podrá canjear por efectivo.

REGLAS PARA ENTREGA DE "PRODUCTOS COLECCIONABLES DE COCINA"





1. Todos los clientes que compren durante el período comprendido del 26 de septiembre del 2025, desde las 9h30 hasta el 27 de octubre del 2025 hasta las 20h30 o hasta agotar stock podrán canjear sus facturas y así recibir la cartilla y stickers para participar en la promoción **“KITCHEN COLLECTION”**.
2. Por cada factura y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras por el valor de \$20 dólares que pertenezcan a los locales de planta baja, planta alta 1, planta alta 2, subsuelo y exteriores del Centro Comercial Iñaquito el cliente podrá canjear un sticker en servicio al cliente.
3. La cartilla tendrá espacio para 45 stickers con 5 niveles, conformado de la siguiente forma:
 - Para el 1 nivel serán 5 stickers para obtener el primer producto.
 - Para el 2 nivel serán 5 stickers acumulativo, es decir, 10 stickers total para obtener el segundo producto.
 - Para el 3 nivel serán 10 stickers acumulativo, es decir, 20 stickers total para obtener el tercer producto.
 - Para el 4 nivel serán 10 stickers acumulativo, es decir, 30 stickers total para obtener el cuarto producto.
 - Para el 5 nivel serán 15 stickers acumulativo, es decir, 45 stickers total para obtener el quinto producto.
4. Por cada nivel completado el cliente puede canjear el producto que corresponda.
5. Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:
 - a. Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
 - b. Nombres y apellidos.
 - c. Dirección y sector.
 - d. Teléfono convencional y celular.
 - e. Número de tarjeta de crédito.
 - f. Dirección de correo electrónico.
 - g. Fecha de nacimiento.
 - h. Sexo.
6. Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:
 - Local (se selecciona de la base ingresada).
 - Número de factura.
 - Fecha de factura.
 - Monto.
 - Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).



En ningún caso la Compañía Promotora del Centro Comercial solicitará a sus clientes información bancaria o financiera.

7. La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto de entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con el sello "CANJEADO JUNTO CON EL LOGO DEL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO".

ENTREGA DE CARTILLA:

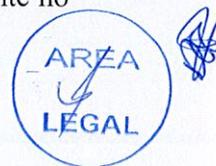
- Las cartillas KITCHEN COLLECTION estarán disponibles hasta agotar stock.
- Los clientes podrán canjear todas las cartillas que requieren dentro del periodo establecido hasta agotar stock.
- Para recibir la cartilla KITCHEN COLLECTION los clientes deben realizar el canje en la isla de servicio al cliente, únicamente en los días y horarios establecidos para la promoción:
 - Lunes a Jueves desde las 9h30 hasta las 20h30.
 - Viernes desde las 9h30 hasta las 21h00.
 - Sábado desde las 10h00 hasta las 21h00.
 - Domingo y feriados desde las 10h00 hasta las 20h00.

ENTREGA DE STICKERS:

- Los stickers KITCHEN COLLECTION estarán disponibles hasta agotar stock en el periodo comprendido entre el 26 de septiembre del 2025, desde las 9h30 hasta el 27 de octubre del 2025 hasta las 20h30 o hasta agotar stock.
- Para recibir los stickers KITCHEN COLLECTION los clientes deben realizar el canje en la isla de servicio al cliente, únicamente en los días y horarios establecidos para la promoción:
 - Lunes a Jueves desde las 9h30 hasta las 20h30.
 - Viernes desde las 9h30 hasta las 21h00.
 - Sábado desde las 10h00 hasta las 21h00.
 - Domingo y feriados desde las 10h00 hasta las 20h00.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CAMPAÑA SORTEO KITCHEN COLLECTION

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.
2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no





desea constar en la base de datos de la compañía AFFARE S.A.S., solicitará su eliminación.

3. Participan únicamente las personas que hayan completado los 5 niveles de la cartilla, es decir con todos los stickers, producto del canje de las facturas por las compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Iñaquito (CCI).

RESTRICCIONES:

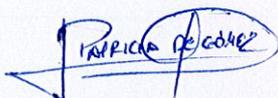
PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO:

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Iñaquito o el personal de la Compañía Organizadora de la Promoción, o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

PUNTOS DE CANJE PARA “CAMPAÑA KITCHEN COLLECTION”

1. Punto de Servicio al cliente Centro Comercial Iñaquito ubicado en el subsuelo, a lado de Pony Store.
 2. Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.
- La Compañía Promotora del Centro Comercial Iñaquito da cumplimiento con la entrega del premio el momento en que hace la entrega de la orden o autorización emitida directamente por los obligados al adjudicatario del premio, cuyos valores previamente fueron cancelados por Centro Comercial Iñaquito a los Auspiciantes, consecuentemente la Compañía Promotora pondrá el límite del costo de cada elemento del premio, por lo que cualquier reclamo en relación con posibles daños o defectos de fábrica serán imputables a la empresa proveedora no a la Compañía Promotora del Centro Comercial Iñaquito.
 - De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 y su Reglamento, la persona que desea participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:
 - ✓ Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.
 - ✓ Ser incluido en la base de datos de mercadeo para recibir publicidad y ser parte de las actividades de promocionales realizadas por la Compañía Organizadora, así como para la mejora de los productos y servicios ofertados a través del análisis de consumo.

- ✓ Poder ser contactado por personal la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.
 - ✓ Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente y se garantice un nivel adecuado de protección de los datos.
 - ✓ El sitio de la promoción “KITCHEN COLLECTION 2025”, es en el Centro Comercial Iñaquito.
-
- Los participantes desde el momento que decide participar en la promoción declara que conoce que el correo electrónico: protecciondatos@datatrust.com.ec, es un canal disponible para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad.
 - En caso de que los participantes no deseen formar parte de la base de datos del centro comercial, podrá ejercer sus derechos o comunicarse con el Delegado de Protección de Datos escribiendo a delegadoprotecciondatos@cci.com.ec, quien es un canal con el Responsable del Tratamiento de datos personales.
 - Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente por la Compañía Organizadora, contando con las medidas técnicas y organizativas idóneas para el resguardo de los datos personales.



Martha Patricia Valdivieso Ramírez
GERENTE GENERAL
AFFARE S.A.S.



